



NOTA DE PRENSA

Madrid, 28 de mayo de 2020

Revista de Estabilidad Financiera. Primavera 2020

La edición de primavera de la [Revista de Estabilidad Financiera](#), que se publica hoy en el sitio web del Banco de España, presenta los siguientes artículos:

«Bancos *bigtech*, estabilidad financiera y regulación», de Jorge Padilla

El desarrollo de las *bigtech* puede transformar el sector de la banca minorista de manera radical, estimulando la competencia a corto plazo, pero también aumentando la inestabilidad financiera e incentivando una concentración aún mayor de los mercados de crédito a largo plazo. En este artículo se analizan las implicaciones del desarrollo de las *bigtech* para los bancos tradicionales y la competencia. Asimismo, se consideran los riesgos para la estabilidad financiera derivados de la entrada de estas compañías en la actividad bancaria y se analizan políticas dirigidas a frenar dichos riesgos. El autor concluye que el resultado final dependerá de varios factores, entre los que se encuentra la respuesta de los reguladores a los nuevos retos que plantea la aparición de los “bancos *bigtech*”.

«Taxonomía del ecosistema español de las *fintech* y determinantes de los resultados de estas empresas», de Santiago Carbó-Valverde, Pedro J. Cuadros-Solas y Francisco Rodríguez-Fernández

En este artículo se examinan la evolución y los factores determinantes de los resultados de las *fintech* españolas. En comparación con países semejantes, España tiene una elevada ratio de *fintech* per cápita (cinco por millón de habitantes), pero unos niveles de inversión y de crédito *fintech* relativamente bajos (3,4 euros per cápita). La mayoría de estas empresas se centran en soluciones *business to business*, generan sus ingresos a través de comisiones y fueron fundadas por emprendedores en grandes ciudades, como Madrid y Barcelona. Además, los autores concluyen que el incremento de los fondos invertidos en el sector *fintech* español obedece, principalmente, al aumento de la inversión en capital riesgo y que las empresas que han recibido financiación externa en forma de *seed capital* presentan rentabilidades más bajas.

«*Fintech*: panorama y retos en la obtención de información», de Jara Quintanero, Román Santos, Ana Fernández y Auxi Moreno

Los cambios originados por el proceso de digitalización podrían afectar a la utilidad y la representatividad de las fuentes de información financiera más tradicionales, por lo que es necesario medir su calado y valorar sus implicaciones. En España no existe un registro oficial de entidades *fintech*, por lo que el Banco de España está trabajando para delimitar este ecosistema a efectos estadísticos y de seguimiento de la innovación financiera, identificando los distintos tipos de entidades que lo

componen y algunas de sus características básicas. Por el momento, puede concluirse que la industria *fintech* presenta una dimensión muy reducida en comparación con el conjunto del sector financiero español. No obstante, los autores consideran necesario que el Banco de España realice un seguimiento continuo de esta actividad y mantenga una estrecha colaboración con la industria y con otras autoridades financieras relevantes, tanto nacionales como internacionales.

«La perspectiva de la digitalización de la banca española: riesgos y oportunidades», de Carolina Toloba y José Miguel del Río

La rápida evolución de la tecnología, las expectativas de los clientes digitales y la aparición de nuevos competidores han llevado a las entidades bancarias a acometer una transformación importante. En este artículo se describe la situación actual de la digitalización de la banca española. En los últimos años, las entidades han replanteado sus modelos de negocio, mejorado sus procesos internos para ser más eficientes, desarrollado planes de transformación digital y centrado su estrategia en el cliente, ofreciéndole productos y servicios más personalizados. Finalmente, los autores plantean que la transformación digital aporta grandes oportunidades para los consumidores y los bancos, pero que también comporta riesgos que son un reto importante para los supervisores.

«El sistema interno de evaluación del crédito del Banco de España», de Sergio Gavilá, Alfredo Maldonado y Antonio Marcelo

Para las operaciones de la política monetaria es fundamental disponer de una evaluación de los riesgos asociados a los activos presentados como garantía por las entidades de contrapartida. En el caso de los créditos bancarios, los bancos centrales nacionales del Eurosistema tienen la posibilidad de desarrollar modelos internos de calificación crediticia de los deudores de estos créditos. Desde finales de la década de los noventa, el Banco de España cuenta con modelos para la evaluación crediticia de las empresas españolas. Este artículo presenta dichos modelos, denominados "ICAS". Asimismo, los autores resumen los avances que están llevando a cabo en la actualidad para poder evaluar cualquier empresa española, impulsados recientemente por la crisis del Covid-19.

«Los tipos de interés libres de riesgo del euro: la transición del eonia al €STR», de Inmaculada Álvarez López y Pablo Lago Perezagua

Tras la crisis financiera se hizo patente la necesidad de contar con tipos de interés de referencia adecuados y fiables, dada la pérdida de representatividad del tipo eonia por la disminución del volumen de operaciones y por los casos de manipulación de algunos de los principales índices de referencia, como el *libor*. El artículo describe las características básicas y analiza los motivos de la creación del nuevo tipo de interés libre de riesgo de la zona del euro: el *euro short-term rate* (€STR). Por otra parte, se detalla la necesaria transición para lograr una sustitución paulatina del tipo eonia, que hasta ahora ha sido un referente para muchos contratos del mercado monetario y un indicador para la toma de decisiones de política monetaria del Eurosistema.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

 @BancoDeEspana

 Banco de España